



ACUERDO ES POR \$30 MILLONES DE BONO Y \$2 MILLONES DE PRÉSTAMO.

Nuevo Sindicato N°3 de Escondida irrumpe con un bono de \$32 millones

LABORAL. *El Sindicato N°1 asegura que existió coordinación con la empresa.*

El Sindicato de Trabajadores N°3 de Escondida, que se constituyó formalmente el viernes 15 de noviembre y que es presidido por Marcelo Fonseca; logró un verdadero hito al acordar un bono por término de negociación y un préstamo por un total de \$32 millones en su primera negociación colectiva con la minera operada por BHP.

Primer contrato colectivo que marca otro precedente, pues los trabajadores a plazo fijo asociados a la organización, y que habitualmente no son considerados en los grupos negociadores, recibirán un bono de \$28 millones, dividido en un pago inicial de \$14 millones y un segundo pago por la misma cantidad al momento que pasen a contrato indefinido.

El gremio, que representa al 12% de los operadores y mantenedores de Escondida, se distingue además por una alta participación femenina, pues un 68% de sus 330 asociados son mujeres, y dentro del directorio tres de los cinco dirigentes también lo son.

ENFOQUE DE GÉNERO

Para el presidente del Sindicato N°3, Marcelo Fonseca, la evaluación es positiva, "porque teníamos un desafío importante que era representar a un 67% de mujeres que conforman el sindicato y queríamos dar una señal potente en el enfoque de género y creo que se dio (...) Hay dos puntos relevantes: la inclusión de trabajadores a plazo fijo que se vieron beneficiados y beneficios para

las mujeres, que también es un tema potente e innovador".

Respecto del acuerdo, con una vigencia de 36 meses, desde la minera comunicaron que "en términos generales, fue una buena negociación. Si bien, las condiciones de cierre significaron pagar un monto equivalente al del proceso con el otro sindicato de trabajadores, las ganancias en iniciativas de productividad para la compañía son mayores y se verán reflejadas a lo largo del año".

COORDINACIÓN

El Sindicato N°1 de Escondida aseguró ayer que existe un documento en que se evidenciaría una colusión entre la minera y el Sindicato N°3, que quedó en evidencia como parte de las acciones judiciales del gremio contra la cuprera. Específicamente, un correo del 22 de agosto, a pocos días de terminar su negociación, en el que el superintendente de Relaciones Laborales remite una invitación a la "Reunión coordinación pasos siguientes S3", a la gerente de Relaciones Laborales y al presidente del Sindicato N°3. Lo que califican "una operación antisindical".

Escondida lamentó la acusación, pues "buscan desvirtuar y poner en cuestión un proceso que se ajustó a la ley con un sindicato formalmente constituido ante la autoridad", y añadió que "la reunión que se menciona forma parte de estas actividades y su contenido está en conocimiento de la autoridad mediante documentación debidamente respaldada". ☞